

Insértese con toda extensión las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero.— Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales.— Publica un folletín instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

En Madrid: un mes, una peseta.
En provincias: tres meses, 3 pesetas; seis meses, 5; un año, 10.
Fuera de España: tres meses, 12 ptas.; un año, 40.
Venta: una mano de 25 ejemplares, 3 reales.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.
Se admiten anuncios y suscripciones en esta Administración y en la Carrera de San Jerónimo, 11, pasaje del café de Madrid.

La taquigrafía mecánica

El día 18 por la mañana se verificaron en el salón de sesiones del palacio Borbon, en París, los ensayos de taquigrafía mecánica con el aparato Michella, usado ya en el Senado y en la Cámara de los diputados de Italia.

Asistieron á ellos Mr. Gambetta, los vicepresidentes de la Cámara, Floquet y Brisson, los cuestores y los secretarios. Los taquígrafos fueron invitados también para que pudiesen hacer estudios comparativos.

El aparato es de dimension muy pequeña, y se reduce á un pianito portátil provisto de veinte teclas, que corresponden á otros tantos signos particulares, cuyas combinaciones pueden elevarse hasta la cifra de dos millones.

Estos signos se registran automáticamente en una faja de papel continuo que se desarrolla como el del telégrafo.

El principio del aparato es de una sencillez maravillosa, no registra letras, sino sonidos representados por signos correspondientes.

La persona sentada ante el teclado descompone las frases que salen de la boca del orador en sonidos elementales, sin preocuparse naturalmente de la ortografía.

Registra estos sonidos con ayuda de las teclas, de suerte que, áun ignorando completamente la lengua en que habla el orador, la persona que toca el piano puede recoger un discurso cualquiera. Para la traducción si es necesario conocer la lengua en que ha sido pronunciado el discurso.

En el ensayo manejaba el aparato la hija del inventor, que precisamente no habla el francés.

Mr. Gambetta subió á la tribuna y leyó un discurso elegido á la suerte entre los que se pronunciaron el año pasado al discutirse los aranceles de aduanas, y la señorita Michella lo reprodujo con una rapidez y una exactitud prodigiosa.

Las pruebas comparativas hechas con la taquigrafía dieron un resultado favorable al nuevo sistema, sobre todo en cuanto á la rapidez. Los concurrentes estaban verdaderamente maravillados.

La opinion de la Mesa de la Cámara es que se debe proceder á nuevos ensayos para ver si el sistema es aplicable á la Cámara.

Los ensayos y pruebas se hicieron en varias lenguas. En particular se leyó un discurso en italiano, y el resultado fué tan perfecto como con los que se leyeron en frances.

Una manía singular

En *La Razon de la Sinrazon*, periódico redactado en el manicomio de San Baudilio de Llobregat, leemos lo siguiente:

«Uno de los enfermos que ya han consumido turno en esta seccion del periódico ha presentado recientemente una nueva idea bastante original. Se cree nada menos que un fabricante de aerolitos. Él sólo posee el secreto de su preparacion y cuantos hoy existen le pertenecen. Semejante facultad le viene de herencia; ántes la poseyeron su padre, ahuelo, bisabuelo, etc., hasta llegar á los primeros hombres, quienes sorprendieron el secreto en aquellos tiempos en que la naturaleza era tan afable y poco reservada que confiaba la clave de sus misterios á criaturas predilectas.

De generacion en generacion ha ido rotando el conocimiento, sin interrupcion alguna, pues ningun ascendiente ha muerto hasta que el individuo inmediato tenia bien desarrollada la inteligencia para poder ser dueña de tan intrincada maniobra. Andando el tiempo, se ha ido dominando la situacion hasta el extremo de que él, nuestro enfermo, los construye y maneja sin más que mirar fijamente al suelo. Los fabrica debajo de tierra, y allí tiene depositado un gran número de ellos. Cuando quiere les hace salir, suben sin que nadie los vea, los mantiene flotando en la atmósfera, y les da de cuándo en cuándo permiso para bajar. Los que llegan al suelo son recogidos por la guardia civil, que los almacena en Madrid. Deseando que no le tachen de miserable, regala de tiempo en tiempo á célebres personajes sus aerolitos.

De los fabricados por él ha cedido uno al sultan de Turquía, tres al emperador de Austria, dos al de Alemania, uno á Garibaldi, uno á Pio IX, uno al rey de Italia, dos á Gambetta y otro al rey de España, que es él mismo. Total doce, de cuyo número no puede pasar, viéndose precisado á que la muerte deje alguno sobrante si ha de hacer nuevos obsequios.»

Centenario de Calderon

La Sociedad Central de Arquitectos, queriendo contribuir por su parte á solemnizar el segundo Centenario de Calderon de la Barca, ha acordado abrir concurso para un proyecto de teatro y otro de un monumento al inmortal dramaturgo.

Hé aquí los programas de dichos concursos, publicados en la *Gaceta* de ayer:

1.ª Se abre concurso entre todos los arquitectos españoles para presentacion de anteproyectos de un teatro dramático nacional para Madrid, admitiéndose los trabajos hasta el 15 de Mayo próximo, en el local de la sociedad (Clavel, 11, 2.ª), donde se dará el oportuno recibo de cada proyecto.

2.ª El edificio será capaz para mil espectadores, quedando en completa libertad los concurrentes respecto al área que debe ocupar, así como de las dependencias de que haya de constar. Sólo si se advierte que, tanto por la superficie que ocupe, como por la riqueza de su construcción, convendrá procurar que el proyecto sea realizable dentro de las condiciones económicas de la capital.

3.ª De la misma libertad gozarán los concurrentes respecto á la disposición de la sala y escenario, vestíbulo, escalera y demas dependencias, y sistema de alumbrado, calefaccion y ventilacion; si bien, por lo que se refiere á la escena, habrán de disponerla para poder representarse en ella obras de gran espectáculo, como lo son muchas del insigne dramaturgo en cuya memoria se proyecta.

4.ª Los materiales de que se trata de construir serán todos españoles, procurando siempre, como se ha indicado en la base segunda, la mayor facilidad en su ejecucion, para no crear obstáculos á su realizacion.

5.ª Cada anteproyecto se compondrá de los planos, alzados de fachadas y secciones y detalles que los concurrentes juzguen necesarios para demostrar claramente su pensamiento; pero con objeto de poder comparar y juzgar con más facilidad, convendrá que consten de planta de sótanos y cimientos, baja, y otras dos más á las alturas exigidas por la distribucion, fachadas principal y lateral, una seccion longitudinal y otra transversal, todo esto á escala de 1 por 100; y acurreladas, una fachada y una seccion por lo ménos; y además los detalles de decoracion y construcción, calefaccion, etc., que se crean necesarios á escalas no menores de 1 por 20.

6.ª Se completarán los anteproyectos con una breve Memoria explicativa y un cálculo aproximado del coste.

7.ª Se deja á la voluntad de los artistas el firmar sus respectivos trabajos ó presentarlos con un lema respectivo en un sobre cerrado que contenga el nombre del concurrente, de cuyos sobres sólo se abrirán los correspondientes á los anteproyectos premiados, quemándose los restantes en la sesion pública del jurado.

8.ª El jurado se compondrá de nueve vocales y dos suplentes, elegidos de la siguiente manera: El presidente y secretario de la sociedad serán vocales natos del jurado con los mismos cargos que en aquella desempeñan; tres jurados arquitectos, que serán elegidos por la Junta general de la Sociedad Central; dos nombrados por la Junta directiva del Centenario, que podrán ó no ser arquitectos, y otros dos arquitectos, elegidos por los mismos concurrentes, á cuyo efecto, con cada anteproyecto entregarán un pliego cerrado en que consten los nombres de cuatro arquitectos domiciliados en Madrid. Los dos suplentes, para caso de ausencias, enfermedades ó por si alguno de los jurados nombrados fuere también concurrente, serán elegidos por la sociedad.

9.ª El jurado, excepcion hecha de los dos miembros nombrados por los concurrentes, se reunirá ante la sociedad y di-

chos señores ó sus representantes, el día que oportunamente se designe, abriéndose los pliegos que contengan los nombres de los señores elegidos por aquéllos, y quedando nombrados los dos que reúnan mayor número de votos y que no hayan sido ya elegidos por la sociedad, ni sean concurrentes. En caso de empate, decidirá la suerte, y quedarán siempre como suplentes, para los casos indicados en la base 8.ª, los que lesigan en cantidad de votos.

10. Los anteproyectos se expondrán al público ántes y despues del fallo del jurado, previos los oportunos anuncios con la más eficaz publicidad, y se procurará que la segunda exposicion tenga lugar en los días en que se celebre el Centenario.

11. El primer premio consistirá en una medalla de oro con el escudo de la sociedad y el nombre del laureado y el título de socio de mérito, á más de la recomendacion del proyecto á los centros oficiales para su adquisicion ó otra recompensa. Habrá un segundo premio consistente en una medalla de plata, y un tercero que será una de bronce, ambas con el mismo cuño que la de oro.

12. El jurado apreciará el mérito relativo de cada anteproyecto, pero esto no quiere decir que tenga obligacion de adjudicar los tres premios, sino solamente los que crea merecen los trabajos presentados.

13. En sesion pública se dará cuenta del fallo razonado del jurado, y acto continuo se disolverá éste, pasando las actas y documentos al archivo de la sociedad.

14. Los anteproyectos premiados quedan de la propiedad de sus autores, y tanto éstos como los no premiados podrán recogerse en cuanto termine la exposicion pública de todos.

1.ª El monumento será conmemorativo de la época de Calderon en España, representándose en él por medio de figuras, emblemas ó atributos los personajes españoles más eminentes de aquella época en los diferentes ramos del saber humano, y el estado de prosperidad y desarrollo de la Nacion.

2.ª Se supondrá el monumento aislado, para ocupar el centro de una plaza ó jardin, teniendo muy en cuenta al proyectarle su carácter provisional y la mayor facilidad en su construcción.

3.ª Los dibujos deberán estar hechos de manera que demuestren claramente el pensamiento del concurrente, y habrán de constar, al ménos, de una planta, un alzado y una seccion, en que se manifieste la armadura ó esqueleto, no debiendo bajar su escala de 1 por 50. Además, se acompañará una ligera Memoria explicativa, no sólo de la idea artística que ha dominado en su concepcion, sino de los medios de realizarla, y un presupuesto.

4.ª Se deja á la voluntad de los concurrentes el firmar sus proyectos ó presentarlos con un lema repetido en un sobre cerrado, que contenga el nombre y domicilio del concurrente.

5.ª El plazo de admision es hasta el 15 de Marzo próximo, y los proyectos se entregarán en el local de la sociedad, calle del Clavel, núm. 11, segundo, mediante el oportuno recibo.

6.ª El jurado para la calificacion de los proyectos se compondrá de siete individuos arquitectos, de los cuales tres serán elegidos por la Sociedad Central, además del presidente y secretario de la misma, que tendrán en el jurado los mismos cargos, y dos por los concurrentes, á cuyo efecto éstos entregarán con su proyecto un sobre cerrado que contenga cuatro nombres de arquitectos domiciliados en Madrid.

La sociedad nombrará además dos suplentes para el caso de ausencias, enfermedades, ó para llenar la vacante si resultase elegido para jurado algun concurrente.

7.ª Los proyectos se expondrán al público y previo el oportuno anuncio ántes y despues del fallo del jurado, y éste se reunirá ante la junta general de la sociedad, con asistencia de los concurrentes ó personas que les representen, abriéndose los pliegos que contengan los nombres de los elegidos por estos señores, y quedando nombrados los dos que reúnan mayor número de votos y que no hayan sido ya elegidos por la sociedad. En caso de em-

pate decidirá la suerte, y quedarán suplentes de estos dos jurados, para los casos que se indican en la condicion anterior, los que lesigan en cantidad de votos.

8.ª El premio consistirá en una medalla de plata con el emblema de la sociedad y el nombre del laureado; y habrá además un accésit consistente en una medalla de bronce de idénticas condiciones.

9.ª Los planes de los proyectos premiados quedarán en poder de la sociedad, pudiendo sus autores utilizar su pensamiento en la forma y modo que juzguen conveniente.

10. La concesion de primer premio no implica la construcción del proyecto á que afecte, pues pudiera suceder que por razones económicas de mayor facilidad en su ejecución (lo cual ha de tenerse muy en cuenta para el fallo), de implantacion ú otras atendibles, conviniera más á la sociedad la realizacion del proyecto premiado con el accésit, si bien reconociendo la existencia de otro trabajo superior.»

Sociedades

científicas, artísticas y literarias

En los debates sostenidos en la seccion de ciencias naturales del Ateneo sobre la Memoria del Sr. Mourelo, «Concepto actual del Cósmos», hizo anoche uso de la palabra, en sentido materialista, D. Jaime Vera, tratando la cuestion desde el punto de vista sintético.

El Sr. Vera trató de desentrañar el problema crítico poniendo de manifiesto el instrumento, digámoslo así, con que la ciencia ha ido allegando verdades y conocimientos, la importancia de las conquistas que la ciencia materialista ha realizado y las consecuencias que de estos trabajos se desprenden.

Contestóle el Sr. Iñiguez, de la derecha, quien empezó haciendo profesion de fe católica, sin desconocer por esto las verdades científicas, siempre que fueran debidamente comprobadas.

Trató de demostrar, en contra de los oradores de la izquierda, que la materia no es eterna, para lo cual empezó á buscar argumentos en la ciencia astronómica, cuyos progresos fué enumerando desde los primitivos caldeos hasta nuestros días, haciendo mucho hincapié en Tolomeo, en Copérnico, en Kepler, y singularmente en Newton y en Laplace.

Empezaba á sacar argumentos en las teorías de estos últimos sabios, para probar la no eternidad de la materia, cuando por razon de ser la hora bastante avanzada suspendió para otra sesion su discurso, que en honor de la verdad oímos con mucho gusto.

¡Ya quisieramos que todos los oradores de la derecha fuesen tan discretos, tan ilustrados y tan respetuosos con la ciencia como demostró ser anoche el Sr. Iñiguez!

Anoche celebró sesion la Academia de Bellas Artes de San Fernando.

No se ocupó de ningun asunto de interes general. Se habló algo del Centenario de Calderon, sin que se tomara ningun nuevo acuerdo sobre los que hemos publicado. Se dió cuenta de algunas consultas relativas á conservacion y reparacion de edificios, y se terminó la sesion sin resultado alguno digno de mencionarse.

La Asociacion de Profesores Mercantiles abre un concurso público para premiar al autor de la mejor Memoria sobre el siguiente tema:

«Organizacion de una Escuela de Comercio que responda á las necesidades mercantiles de nuestra época, expresando el plan de enseñanza teórico-práctico que debe seguirse, título ó títulos que deben obtenerse y sus aplicaciones á la administracion pública y privada.»

Las Memorias se presentarán bajo sobre lacrado, con un lema igual al que ostente otro sobre que contenga el nombre y domicilio del autor.

Se presentarán en la secretaría de la sociedad, Baño, 5, hasta el 30 de Abril próximo, y serán sometidas á un jurado compuesto de personas competentes para otorgar los siguientes premios:

1.º Un juego de escritorio de plata.

2.º Un ejemplar de lujo de la *Economía política* del Sr. Madrazo.

La distribucion de los premios se verificará en uno de los días de las fiestas conmemorativas del segundo Centenario de Calderon, anunciándose oportunamente.

Espectáculos

Cuando anoche nos encontrábamos en el Teatro de Apolo ántes de empezar la representacion de la ópera *Marina*, creíamos asistir á un estreno: tal era lo numeroso del concurso y la impaciencia de todos por saborear la deliciosa partitura del maestro Arrieta.

Muy satisfecha debe estar la primera tiple Sra. Cortés de Pedral de la eleccion que ha hecho para su beneficio, y mucho más todavía de las pruebas de admiracion y simpatía que recibió anoche del público de Madrid.

La ópera *Marina* obtuvo anoche una ovacion constante y merecida, de la que participaron autor y ejecutantes. La señora Cortés cantó de una manera deliciosa y con una maestría consumada, recibiendo inequívocas muestras de aprecio traducido por grandes aplausos.

Al final del segundo acto, el público llamó á la beneficiada con sus compañeros y al autor de la obra tantas veces á escena que no podemos recordar el número, obsequiándola con flores, coronas y palomas en gran cantidad. Además, recibió de sus admiradores dos abanicos, dos pulseras, dos imperdibles, un tarjetero, una sombrilla, una escribanía y candelero de níquel y varios caprichos de tocador, de porcelana, conteniendo prendidos de flores del mayor gusto.

El tenor Sr. Berges fué extraordinariamente aplaudido, no siéndolo ménos los Sres. Ferrer, Navarro y Banquells. Todos estuvieron admirables; pero la beneficiada y el tenor fueron los héroes de la noche. El maestro Arrieta estaba conmovido por la ovacion que le tributaron, siendo partícipe de ella, con justicia, el maestro Vazquez, que dirigió la obra como él sabe hacerlo.

Funciones para hoy

REAL.—A las ocho.—Funcion 96 de abono.—Turno 2.º par.—Roberto el diablo.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Turno 1.º impar.—Las consecuencias.—El yerno del señor Manzano.—El sutil tramposo.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Turno par.—A lo tonto, á lo tonto.—El Barbero por la Patti.—Gran quadrille des toques.—Artistas á caia.—Baile.—Extraordinarios trabajos por miss Zao.

APOLO.—A las ocho y media.—Turno 3.º par.—A beneficio del Sr. Berges.—Marina.

COMEDIA.—A las ocho y media.—Turno 2.º.—El guardian de la casa.—¡Anda, valiente!

VARIETADES.—A las ocho y media.—La cancion de la Lola.—La sombra negra.—Escenas matritenses.

LARA.—A las ocho y media.—Turno 3.º.—De tiros largos.—El vestido azul.—De Cádiz al Puerto.

ESLAVA.—A las ocho y media.—La primera y la última.—La soirée de Cachupin.—Mi socio y yo.—¡Eh! ¡A la plaza! ¡A la plaza!

MARTIN.—A las ocho y media.—Una tiple de café.—El suicidio de Alejo.—La última ilusion.—La isla de San Balandran.—Baile.

MADRID.—A las ocho.—De asistente á capitán.—El sobrino de D. Blas.—Correr un temporal.—Deuda de sangre.—Bailes.

PRICE.—A las ocho y media.—Variada funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos, ejecutándose la doble barra por los hermanos Antonio.

GRAN PANORAMA NACIONAL.—(Paseo de la Castellana).—Batalla de Tetuan por Castellani, abierto todos los días de diez á cuatro y media de la tarde.

GRAN PANORAMA DE ESPAÑA.—(Situado en el Dos de Mayo).—Entrada, una peseta. Los miércoles, dos pesetas.

Cultos

SANTOS DEL DIA 23.—Santa Marta, virgen y mártir, Santa Margarita de Cortona y San Florencio, obispo.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas Carboneras (plaza del Conde de Miranda), donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde completas y reserva.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de la Soledad, en San Isidro, en San Marcos ó en las Calatravas.

Ni impaciencias, ni debilidades

El Liberal no está satisfecho de la conducta de la prensa liberal dinástica en estos momentos. Nosotros lo sentimos; pero agradeciendo en lo que valen sus elogios y sus amistosos consejos, nos permitiremos hacerle una pregunta.

¿Cree El Liberal que estamos como estábamos? ¿Cree que en quince días no han cambiado profundamente las condiciones de nuestra vida política? ¿Le parece poco lo que en tan breve espacio de tiempo ha hecho el Gobierno liberal?

Pues si lo hecho hasta ahora no es poco, y si el terreno está preparándose para hacer mucho más, ¿a qué esas impaciencias de nuestro colega? ¿A qué hemos de abrumar al Gobierno con indicaciones, unas prematuras y otras innecesarias, porque las hemos hecho constantemente y porque están en la mente del Gobierno?

El Liberal sabe perfectamente que la situación anterior no ha dejado otra cosa que perturbaciones de todo género y en todos los terrenos, y que si la obra de la situación liberal ha de ser fecunda y duradera, apremia antes que nada el destruir los obstáculos con que hoy tropieza a cada paso. ¿No sería una imprudencia en estos primeros instantes el poner la vista solo en el cielo, sin cuidarnos para nada de las asperezas de la tierra, que nos harían tropezar constantemente y caer, acaso para no levantarnos más?

¿Puede, por otra parte, decir El Liberal que el Gobierno ha defraudado esperanzas puestas en él y contradicho afirmaciones y promesas hechas en la oposición? No. Pues sirva de garantía para el porvenir.

La prensa liberal conoce perfectamente su misión y tiene la suficiente dignidad para no convertirse en sierva humilísima del Poder; pero sin renunciar a su iniciativa y a su deber, entendiendo que, hoy por hoy, más favorece la causa de la libertad y de todos los grandes intereses ayudando al Gobierno a despejar el terreno en que ha de moverse, que dando muestras de una impaciencia que podría comprometerlo todo.

Tenga, pues, calma nuestro colega, que ni el Gobierno puede dejar de ser lo que ha prometido, ni nosotros dejaremos de ser lo que siempre hemos significado.

¿Qué hemos pedido en la oposición? ¿Una política esencialmente liberal? Pues eso mismo pedimos y queremos y significamos ahora.

¿Hay motivos para desconfiar del Gobierno y para dudar de que haya cambiado de propósitos? Ninguno.

Si mañana los hubiera, no nos ganaría El Liberal en energía para combatir al Gobierno. Pero no los habrá.

El legado financiero

DEL PARTIDO CONSERVADOR

Con su acostumbrada imparcialidad, con la notoria competencia con que nuestro estimado colega la Gaceta Financiera trata las cuestiones económicas, se ocupa en su último número de la situación en que el anterior ministro de Hacienda dejó la deuda flotante del Tesoro.

Indica muy oportunamente que en todos los países en que esta clase de deuda se halla contenida en el cauce natural que le marca el escalonamiento de los ingresos y el movimiento normal de Tesorería, sólo acusa pequeñas diferencias que se saldan a medida que se van haciendo efectivas las rentas; pero que allí donde se destina aquel recurso a llenar el vacío que producen en su desenvolvimiento los presupuestos, arbitraria y caprichosamente calculados, es en los que adquiere proporciones colosales que acusan un déficit permanente y progresivo.

«A cualquier persona que se le diga, por más que no sea versada en materias económicas, añade el ilustrado colega, que en un país que tiene un presupuesto de gastos de 836 millones de pesetas cierra el primer mes del ejercicio con más de 140 millones de deuda flotante, contestará seguramente que en el país que esto tenga lugar no existe verdadera normalidad financiera.»

El que en 1 de Julio último se elevase la cifra de aquella deuda a 106.265.602 pesetas con 72 céntimos, y que al terminar el mes de Enero del corriente año la haya dejado el Sr. Cos-Gayón en 191.353.772-41, lo cual representa un aumento de 85 millones 88.169 69, sugiere a la Gaceta estas tristes reflexiones:

«¿Y cuando ocurría esto? Pues ocurría después, inmediatamente después de haber obtenido el cuantioso ingreso extraordinario de la negociación de bonos, cuyo producto líquido ascendió a más de 217 millones de pesetas. Es decir, que una negociación hecha para liquidar totalmente

los descubiertos, como muy candorosamente decía el Sr. Orovio en el preámbulo del proyecto de ley de presupuestos de 1880-81, deja inmediatamente detrás de sí un déficit de 106 millones de pesetas, representado por la deuda flotante en 1 de Julio de 1880, y que en fin de dicho mes se eleva a 140.891.927-05.

¿Qué acusación resulta de estas cifras contra la gestión económica del partido conservador!

El mal, con su implacable lógica, ha seguido su marcha, y al terminar el séptimo mes del presupuesto vigente, ó sea a fin de Enero último, el estado de deuda flotante arroja la enorme suma de 191.353.772 pesetas 41 céntimos.

Conste que la dominación conservadora, que, a manera de monstruo insaciable, ha estado absorbiendo unas emisiones tras otras desde 1876, deja al caer este triste legado a la situación liberal.»

Hechos y dichos

Comentando algunos párrafos de nuestro artículo de anteanoche, dice La Epoca:

«Los funcionarios meramente administrativos sirven lealmente a todas las situaciones, porque su carrera es el servicio del Estado.»

¿Hay motivo, existe pretexto para acordar cesantías sin causa que lo justifique? Nosotros aconsejamos al Gobierno que sea parco en las remociones administrativas, y se lo aconsejamos por su propio bien.»

El bien de que aquí habla La Epoca es el bien de los conservadores y el mal del Gobierno liberal.

¿Podría decirnos nuestro colega cuáles son esos funcionarios meramente administrativos? Si La Epoca establece bien la distinción entre funcionarios políticos y funcionarios administrativos, nosotros pediremos lo mismo que nuestro colega.

Una miscelánea de El Imparcial:

«Dice El Tiempo que entre la Hacienda del Sr. Camacho y la Hacienda de los conservadores-liberales hay un abismo que en vano intentan llenar con frases de relleno de los actuales gobernantes. Si los conservadores-liberales le hubieran dejado lleno con dinero, habrían evitado a los actuales gobernantes el trabajo de llenarle con frases de relleno, para no acabar de deseseparr al País.

Y en último caso, todo es preferible a llenar el abismo de la Hacienda con papel. Como han hecho los conservadores-liberales.

Otro paso en vago de El Tiempo: Dice El Tiempo que la variación de alcaldes de barrio indica que el Sr. Abascal ha ido al Ayuntamiento a hacer política y elecciones.

¿Quién le habrá dicho a El Tiempo que los alcaldes de barrio hacen política y elecciones?

Suponemos que habrá sido el señor marqués de Torneros, que tiene motivos para saberlo.

Pues entonces, ha hecho bien el señor Abascal en cortar ese abuso.»

El Tiempo no ha podido encontrar en la oposición la oportunidad que no encontraba jamás en el Poder.

Dice El Globo:

«Se explica bien la continuación de muchos funcionarios de la situación pasada, si es cierto lo que anoche se nos ha referido.

Los que por razón de su cargo saben las cesantías que se propone realizar un ministro, avisan a los interesados y éstos acuden al Circulo Liberal-conservador a participar el peligro que corren de no continuar en su destino.

Inmediatamente, los que más bullen en esto preguntan: ¿Quién conoce mucho y bien al ministro? ¿Quién trata intimamente al director? ¿Yo, yo! responden varios de los interpelados. Pues a trabajar porque siga Fulano, que está en riesgo de cesantía.

Y unos directamente a los individuos del Gabinete, otros a sus amigos más íntimos, otros buscando personajes influyentes en la situación, algunos solicitando el interés de elevadas y distinguidas damas, pretenden alcanzar en veinticuatro ó cuarenta y ocho horas su tranquilidad y seguridad en el presupuesto.»

Sin comentarios.

Muy cerca de las ocho terminó el Consejo de ministros presidido por el Sr. Sagasta en la residencia oficial del jefe del Gobierno. Los consejeros de la Corona estuvieron ocupándose en ultimar la combinación de los consejeros de Estado, indicando para cubrir algunas vacantes, entre otros nombres, el del Sr. Maluquer.

Quedaron acordados algunos nombramientos del Ministerio de Hacienda, entre ellos el del Sr. Quiroga para un alto puesto.

Examináronse expedientes de Ultramar, de Hacienda, de Fomento y de Marina. El de este último departamento se refería, según nuestras noticias, a la antigua cuestión del Virginius.

Los ministros acordaron celebrar Consejo un día sí y otro no hasta quedar terminados los asuntos de gobierno que están sobre el tapete, y que

quizas empiecen a discutirse en el primer Consejo.

Los decretos referentes a personal serán firmados por S. M. después del Consejo del jueves.

Oficial

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Estado.—Reales decretos admitiendo a D. Francisco de Cárdenas la dimisión que ha presentado del puesto de embajador extraordinario y plenipotenciario cerca de la Santa Sede, y nombrando para este cargo a D. Alejandro Groizard y Gomez de la Serna.

—Otro admitiendo la dimisión que ha presentado D. Emilio Alcalá Galiano, conde de Casa-Valencia, del cargo de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de S. M. fidelísima, y nombrando para este puesto a D. Juan Valera y Alcalá Galiano.

Gracia y Justicia.—Ley de enjuiciamiento civil (continuación).

—Real decreto indultando a D. Pascual Ribot y Pellicer de la multa de 250 pesetas que le fué impuesta en causa por delito de detención arbitraria por la Audiencia de Palma.

Marina.—Reales decretos relevando del cargo de comandante general del apostadero de Filipinas al contralmirante de la armada D. Rafael Rodríguez de Arias y Villavicencio, y nombrando para este puesto al contralmirante de la armada don Santiago Durán y Lira.

Convenio telegráfico

CELEBRADO ENTRE ESPAÑA Y FRANCIA EL 4 DE NOVIEMBRE DE 1880, FIJANDO REGLAS PARA EL CAMBIO DE LA CORRESPONDENCIA TELEGRÁFICA QUE SE TRANSMITA POR EL CABLE DE BARCELONA A MARSELLA.

El Gobierno de S. M. el Rey de España y el Gobierno de la República francesa,

Desearo facilitar las relaciones telegráficas entre España y Francia, y usando de la facultad que les concede el art. 17 del convenio telegráfico internacional firmado el 22 de Julio de 1875 en San Petersburgo,

Han convenido en las disposiciones siguientes:

Artículo 1.º La tasa de los telegramas ordinarios cambiados por la vía del cable de Barcelona a Marsella, entre España y Francia (exceptuando la Argelia), se fija uniformemente en 40 céntimos por palabra.

Art. 2.º La distribución de esta tasa tendrá lugar en las proporciones siguientes, aceptadas por la Direct Spanish Telegraph Company, propietaria del cable, conforme a una declaración aneja al presente convenio, a saber: doce céntimos (12 céntimos) para España, doce céntimos (12 céntimos) para Francia, y diez y seis céntimos (16 céntimos) para el tránsito del cable de Barcelona a Marsella.

Art. 3.º Para el arreglo de las cuentas, las cantidades que recauda cada uno de los dos países se considerarán como equivalentes, y no se rendirán cuenta alguna entre sí las administraciones de las dos naciones contratantes; conservando cada una de ellas las sumas percibidas, y encargándose de abonar a la compañía del cable la parte que le corresponda. Estas últimas disposiciones son aplicables a las tasas de las respuestas pagadas y a las tasas accesorias, de cualquier clase que sean, salvo la excepción que resulta del art. 4.º siguiente. Sin embargo, si la diferencia entre los telegramas expedidos por cada uno de los dos países llegase a producir una diferencia de ingresos de 5.000 francos por año, se procederá por las dos administraciones a una liquidación especial de las sumas recaudadas por cada una de ellas, a fin de efectuar su repartición bajo las condiciones que establece el artículo 2.º

Art. 4.º Las disposiciones que preceden serán aplicables a las correspondencias cambiadas entre España y la Argelia (ó la regencia de Túnez) que se transmitan por la vía del cable de Barcelona a Marsella.

Ademas se percibirá por estas correspondencias una tasa adicional de 10 céntimos (10 céntimos) por palabra, que corresponderá exclusivamente a Francia por el tránsito del cable submarino que le une con la Argelia.

Art. 5.º Las dos administraciones determinarán, de común acuerdo, la fecha en que se pondrá en vigor el presente convenio, que regirá durante un tiempo indeterminado y hasta la espiración de un año, a contar desde el día en que sea denunciado por una de las partes contratantes.

Art. 6.º El presente convenio será ratificado, y las ratificaciones canjeadas en París tan luego como sea posible.

En fe de lo cual, los infrascritos, a saber: El embajador extraordinario y plenipotenciario de S. M. el Rey de España cerca del Gobierno de la República francesa; y el ministro de Correos y Telégrafos de la República francesa,

Debidamente autorizados al efecto, han firmado el presente convenio y le han sellado con el sello de sus armas.

Hecho por duplicado en París el 4 de Noviembre de 1880.

(L. S.)—Marqués de Molins.

(L. S.)—Coehery.

Por una declaración firmada en Londres el 9 de Octubre de 1880, el representante de la Direct Spanish Telegraph Company aceptó en nombre de ésta las cláusulas y condiciones que a la misma se refieren en este convenio, que ha sido debidamente ratificado, canjándose las ratificaciones en París el 31 de Diciembre de 1880.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 5.º del expresado convenio, las administraciones de correos de España y Francia han convenido que empiece a regir desde el día 1 de Enero de 1881.

Interior

Porque «distrayan el fervor de los fieles para asistir a las misiones», el alcalde de Aranda de Duero ha suspendido arbitrariamente las funciones dramáticas que venían celebrándose en el teatro de aquella villa.

Contra tamaña alcaldía sabemos que van a reclamar varios vecinos al gobernador de Burgos. El alcalde es conservador, y no hace mucho que el Gobierno tuvo que reprobar otro acto de mucha más trascendencia que llevó a cabo, ajustándose tan sólo a su capricho.

Escriben de Bilbao que el martes último se declaró en el término de Anatia un incendio, a consecuencia del cual fueron destruidas casi por completo dos casas, habiendo quedado herido un hombre que habitaba en ellas. Entre los escombros se han perdido algunos miles de pesetas.

Parece que en la Coruña, en la calle de Sinagoga, trató de suicidarse una mujer, para lo cual se había atado un pañuelo a la garganta. Gracias que se apercibieron a tiempo algunos vecinos de la casa, no hubo que lamentar una nueva desgracia.

En la villa de Escatron se está procediendo a la reparación del puente sobre el río Martín, en la carretera general a Cataluña, cuyo puente fué destruido en parte por una de las avenidas que tuvo dicho río hace tiempo.

La guardia civil de Villagarciá ha capturado al famoso ladrón Hervas, juntamente con su amiga, complicados en el robo que poco tiempo hace llevaron a cabo en Rajoy, del ayuntamiento de Puente Valga.

Ayer mañana llegó al puerto de Vigo la escuadra inglesa.

Han sido capturados por la guardia civil de Lugo dos criminales más de los que formaban la partida compuesta de veinte, y que hace un mes cometió toda clase de excesos en Rivas Pequeñas.

El resto de la partida, compuesto de dos individuos, es de esperar quede pronto a disposición de la autoridad, a juzgar por la persecución de que son objeto.

Se va a sustabar por cuatro años el servicio de abastecimiento de los faros de la provincia de Canarias.

A instancia del Ayuntamiento de Burgos, se ha autorizado al ingeniero jefe de Obras Públicas de aquella provincia para que verifique el estudio del proyecto de las obras necesarias para preservar a dicha ciudad de los desastrosos efectos de las inundaciones.

Dentro de pocos días se substarán las obras de ensanche de los talleres de montaje del arsenal de la Carraca.

El gobernador interino de Granada comunica ayer tarde que en el pueblo de Padul se ha desplomado un cerro, sepultando siete cuevas que había en su falda; han muerto una mujer y tres niños, salvándose otras personas.

Telegramas

Paris 21.

El Sr. Deves, diputado de la izquierda, explica su anunciada interpelación a los ministros de Negocios extranjeros y de la Guerra acerca de los despachos que se han publicado, y que hacen alusión a la supuesta promesa del gobierno francés de enviar armas y municiones a Grecia.

El orador pide a los ministros explicaciones claras y terminantes.

«Si se hicieron esas promesas, pregunta, ¿por qué no figuran en el libro amarillo?»

Pregunta también si se hizo la entrega ó si ésta continúa actualmente.

«La opinión pública, dice, exige explicaciones positivas.

«Es verdad—añade—que fueran expedidas dichas armas por Marsella y por el Havre, para ser embarcadas en buques griegos?»

Si estos hechos no son ciertos, deben ser desmentidos en el acto.»

El presidente del Consejo de ministros, Sr. Ferry, se levanta a contestar al diputado interpelante, y niega: primero, la promesa del envío de armas a Grecia, y segundo, que dicho envío se haya efectuado.

Declara que el ministro de la Guerra de Francia vendió, dentro de las formas legales, armas de desecho, y que algunas personas consiguieron comprar estas armas con los cartuchos adaptados a su calibre; pero que el gobierno francés impidió la expedición de las mismas, mandando detener los vagones que las conducían.

Termina manifestando la esperanza de que la Cámara aprobará la lealtad del Gabinete.

El Sr. Gambetta, acogiendo una alusión personal, pronuncia un discurso desmintiendo que haya ejercido jamás presión alguna sobre el ministerio ó sobre cualquiera de sus individuos, y negando que él esté animado de ningún espíritu belicoso.

Después de este discurso la Cámara aprueba una orden del día sin comentarios.

Londres 21.

Cámara de los Comunes.—El Sr. Dilke,

subsecretario de Negocios extranjeros, dice que la proposición francesa relativa al incidente surgido entre un súbdito inglés y una compañía marsellesa ha sido sometida a los jueces de la Corona.

El primer ministro, Sr. Gladstone, confirma la existencia de negociaciones para llegar a un arreglo pacífico entre Inglaterra y los habitantes de la antigua república de Transvaal.

La Cámara de los Comunes aprueba después por 415 votos contra 63 la proposición del Sr. Gladstone, pidiendo que si a las doce de la noche no ha terminado la discusión del proyecto de ley adoptando medidas represivas en Irlanda, se den por terminados los debates, considerándose el punto suficientemente discutido.

Atenas 21 (noche).

Cámara de los diputados.—El ministro de la Guerra presenta un real decreto llamando bajo banderas a las reservas, tanto regulares como irregulares, por un servicio que deberá exceder de tres meses.

Pireo 21.

Hoy ha anclado en este puerto un buque de vapor procedente del extranjero cargado de caballos, armas y municiones.

Paris 21.

En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 frances, 83 95.—5 por 100 id., 119 30.—Exterior español, 21 1/2.—Interior, 21 00.—Deuda amortizable interior, 00 0/0.—Exterior, 00 0/0.—Obligaciones de Cuba, 473 75.—Consolidados ingleses, 99 3/16.

Bolsin: 3 por 100 interior español, 20 1/8.—Exterior, 21 7/16.—Amortizable interior, 00/00.—Exterior, 41 0/0.—Obligaciones de Cuba, 472 50.

Exterior

Manifiesto de Parnell

A LOS IRLANDESES

«DUBLIN 17 de Febrero.

Señores: He tenido el honor de recibir la resolución adoptada en vuestro meeting del 8, para invitarme a que me traslade inmediatamente a América, con el fin de asegurarnos la simpatía del pueblo americano y la cooperación de la emigración irlandesa.

Después de haber reflexionado mucho tiempo y con la debida madurez sobre vuestra resolución y sobre la situación general, y después de haber deliberado sobre el particular con amigos, cuya opinión debe ser tenida en consideración, he decidido que mi deber es permanecer en Irlanda y continuar tomando asiento en el Parlamento mientras dure la actual crisis.

He aquí las razones que han determinado mi conducta: el resultado de nuestro movimiento en América, aunque importante y susceptible de gran desarrollo, depende absolutamente de la actitud de Irlanda.

Si sabemos resistir a los acontecimientos, tanto el pueblo americano como los irlandeses de América nos otorgarán su simpatía y socorros efectivos proporcionados a nuestro valor.

Si la energía y la constancia de nuestro pueblo se mantienen, todos los irlandeses residentes en el extranjero nos ofrecerán los recursos de que pueden disponer.

Si en Irlanda se produce algún movimiento retrógrado ó la menor reacción, los resultados de esto serán desastrosos en América.»

«Por esta política de resistencia pasiva, el pueblo irlandés se impondrá el respeto del mundo y se mostrará digno de la libertad.

A los arrendatarios terratenientes diré que su situación actual lleva tras sí una gran responsabilidad. De su conducta durante los meses que próximamente siguen dependerá, según todas las probabilidades, el porvenir de Irlanda en toda una generación.»

«Simplemente se les exige que se nieguen a pagar arrendamientos indebidos, y que rehusen tomar granjas de que otros han sido jurídicamente despojados a causa de semejante negación.

Si tienen miedo y retroceden a la primera presión, se muestran, por ende, indignos de todo lo que por ellos se ha hecho durante los ocho meses últimos; mostrarán al mundo que no son aptos más que para sufrir el yugo de la esclavitud, a que hasta hoy han estado unidos, y que vivir bajo la opresión y la tiranía es su condición normal.

Si, por el contrario, se acuerdan de nuestros principios y se portan como hombres decididos a sufrir algo en interés de todos, se conquistarán un nombre en la historia de Irlanda, y sus hijos podrán hablar con orgullo de ellos, como de hombres que han sido precursores de la libertad irlandesa.

Abrigo gran confianza que se mostrarán firmes y que el espíritu que se haya creado sobrevivirá a toda persecución y a la tiranía del momento.

El honor de Irlanda consiste en conservar a los 600.000 arrendatarios terratenientes, y les pido guarden la unión y la organización, que ya han dado grandes resultados.

Si hacen esto y si persisten en su negativa de pagar los arrendamientos indebidos y en la de tomar granjas de donde otros injustamente fueren arrojados por la justicia, una brillante victoria y la paz y la prosperidad de nuestro país serán su próxima y cierta recompensa.

Soy, señores, vuestro afectísimo,

CHARLES STEWART PARNELL.»

América española

La toma de Lima

En los periódicos de Montevideo llegados últimamente, que alcanzan al 26 de

Enero, encontramos el parte oficial de la toma de Lima por los chilenos, cuya noticia nos habia anticipado el telégrafo:

Parte oficial del general en jefe del ejército chileno.

Señor presidente: Los días que siguieron al desembarque de este ejército en Curayaco los ocupé en hacer el arreo de viveres y municiones para emprender la marcha, en practicar los reconocimientos que debían permitirme fijar las posiciones enemigas y formar un plan conveniente.

Terminadas estas operaciones el día 11, resolví partir el 12, para acampar en la noche frente al ejército enemigo y dar la batalla en la madrugada del 13.

Las posiciones ocupadas por aquel se extendían de Bellavista a Monterico. Dominadas todas las alturas, estaban reforzadas por fosos y trincheras.

La primera division estaba dispuesta para atacar la derecha del enemigo.

La segunda para atacar el centro en direccion a San Juan, y la tercera para apoyar las anteriores é impedir la venida de refuerzos del lado de Monterico.

A las ocho de la mañana rompió sus fuegos la primera division, y poco más tarde la segunda, durante hora y media.

El combate fué reñidísimo. La division Linch dominó las primeras alturas, apoderándose de los reductos fortificados como á las seis.

A esa misma hora cargó la reserva á las órdenes del comandante Martínez para apurar el desenlace.

La segunda entretanto desalojaba al enemigo de sus posiciones del centro.

Como á las siete a. m., ya el enemigo, forzado en sus últimos atrincheramientos, se pronunció en derrota, siguiendo, sin embargo, el combate en los potreros tapiados y en los matorrales del Valle.

A las nueve nuestra victoria era completa.

En los Chorrillos y en los cerros artillados que se extienden al Sur continuaron haciendo resistencia como 8.000 hombres que allí se concentraron.

Con estas fuerzas se empeñó un segundo combate.

Hubo que hacerlos desplegar de cada una de las calles y casas del pueblo y de las alturas que dominaban.

Este sostenido combate duró hasta las 2 p. m., hora en que terminó la batalla con una victoria que nos dió la posicion de toda la linea enemiga y de los pueblos de Chorrillos y Barrancas, que como consecuencia de su resistencia fueron incendiados y destruidos.

Las bajas del enemigo en esta batalla pasan de 7.000 hombres, habiendo quedado en nuestro poder como 1.500 prisioneros, más de 60 cañones y ametralladoras, y una cantidad de armamento que no puedo determinar todavía.

La tarde del 13 y el día 14 los dediqué á atender á los heridos y organizar mis fuerzas.

Al mismo tiempo adoptaba las disposiciones convenientes para combatir al enemigo en Miraflores, que era su segunda linea de defensa y lugar donde se reorganizaban las fuerzas dispersas en la batalla del día anterior.

A las dos p. m. se me trajo á mi campamento una comunicacion del cuerpo diplomático de Lima en que se me pedia una entrevista, á la cual accedí.

Ignorando qué proposiciones iban á hacerme, resolví aplazar el ataque hasta despues de conocerlas.

A las siete a. m. del día 25 se presentaron el decano del cuerpo diplomático y los ministros de Francia é Inglaterra á pedirme proteccion para los neutrales residentes en Lima, y agregándoseme que como el gobierno del Perú pedia algun plazo para hacer gestiones oficiosas en este sentido, tenían esperanzas de que aquéllas se hicieran sin necesidad de mayor derramamiento de sangre.

Despues de maduras deliberaciones se prometió no romper los fuegos en ese día y esperar respuesta hasta las doce de la noche.

Como esta especie de armisticio no en-

volvía otro compromiso, seguí tomando mis medidas para el combate.

A las dos p. m. estaban designadas las posiciones que debía ocupar la division, cuando los enemigos, emboscados á cortísima distancia detras de las tapias, hicieron fuego sobre los grupos formados por mí, el jefe del Estado mayor y nuestro general ministro y ayudantes, fuego que en el acto se hizo general en la linea.

Con esto se inició una nueva y animada batalla, en que tomaron parte principalmente la primera y tercera division, y que duró hasta las seis en punto.

Las posiciones de Miraflores, que cayeron en nuestro poder, eran perfectamente elegidas, porque las muchas tropas dificultaban el movimiento de nuestras fuerzas.

Sin embargo, el empuje de nuestra infantería arrolló al enemigo, que fué perseguido hasta cerca los suburbios de Lima.

Con esta segunda victoria el ejército enemigo quedó completamente deshecho.

En la batalla del 13 se batieron 25.000 hombres enemigos; en la de ayer 15.000.

Los restos organizados no llegan á 3.000 hombres.

Anoche acampó el ejército en las cercanías de Lima, y me preparaba para principiar hoy su bombardeo, previa notificacion que hice al cuerpo diplomático.

Mas éste me avisó hoy que algunos de sus miembros vendrian á conferenciar conmigo.

Efectivamente, hoy se me presentó el alcalde municipal de Lima, á quien acompañaban los ministros y almirantes frances é ingles y el comandante de las fuerzas navales italianas, á pactar la entrega de Lima.

Yo exigía que fuera incondicional, y así se convino.

La entrada de una parte de nuestras tropas se efectuará mañana 17, á las dos a. m.

En el Callao quedan solamente 1.000 hombres, y hay casi la seguridad de que se rendirán mañana en las primeras horas.

No me es posible precisar todavía las cifras de nuestras pérdidas en ambas batallas; pero las estimo prudencialmente en 600 muertos y 2.000 heridos.

Cuando remita el parte detallado de las batallas del 13 y 15, procuraré manifestar á V. E. cuánto se ha distinguido el ejército que ha combatido á mis órdenes.

Por ahora me limito á anunciar á V. E. que tanto sus jefes como los oficiales han rivalizado en celo por colocarse á la altura de la grande y honrosa mision que nos habia confiado el país, agregando que la parte más difícil en la batalla del 13 toco á Linch y en la de ayer á Lagos, que merecen por su conducta un premio especial.

Termino felicitando al país á V. E. por estas dos victorias, que ponen término á esta guerra, colocando á Chile en el lugar que le corresponde por el patriotismo y energía de sus hijos.—Manuel Baquedano.

La Colonia Española, periódico de Montevideo, publica ademas los siguientes despachos:

SANTIAGO DE CHILE 20.—A la nacion. El 13 tuvo lugar la gran batalla.

Los chilenos se apoderaron de Chorrillos.

Siete mil peruanos muertos y 2.000 prisioneros.

Chilenos ignoran número de muertos. Batalla larga y sangrienta.

SANTIAGO DE CHILE 20.—Anoche á las nueve llegó á Iquique el vapor Itata, empavesado en signo de victoria.

Comunica que la primera gran batalla tuvo lugar en la altura de Chorrillos el día 13.

Duró nueve horas. Veinticincomil peruanos, ocupando formidables posiciones, fueron arrollados por 15.000 chilenos.

Quedaron en el campo 7.000 peruanos muertos, 2.000 prisioneros y 70 cañones. Las tres armas rivalizaron en bravura. Las pérdidas chilenas son muy sensibles.

Ignórase aún el número. Chorrillos completamente destruido por

las minas.

El día 14 empleóse en recoger los heridos.

Haciense preparativos para atacar á Miraflores, defendido por 10.000 peruanos.

En la noche el cuerpo diplomático celebró una entrevista con el general Baquedano.

Trataba de salvar á Lima de los horrores del ataque.

Baquedano accedia á condicion de la entrega inmediatamente é incondicional del Callao.

Se le concedió un armisticio hasta las doce de la noche.

Para conseguir esto, Baquedano, bajo la fe del armisticio, salió á visitar el campamento y dar órdenes para el nuevo combate.

En estas circunstancias fué repentinamente atacado por la linea enemiga.

Esto determinó dar principio á la segunda gran batalla en Miraflores.

El día 15, Piérola habia reunido allí el resto de sus fuerzas tras las murallas y parapetos.

El ejército invasor saltó sobre las murallas con grandes sacrificios, derrotando completamente al enemigo.

Piérola ha desaparecido. La ocupacion de Lima se efectuaba el día 17 tranquilamente.

El hermano de Piérola y el ministro de Guerra, Iglesias, prisioneros.

Aquí recogios indescriptibles. Todas las poblaciones en pie durante la noche celebrando el gran triunfo.

SANTIAGO DE CHILE Enero 25.—La Union fué puesta á flote con parte de la popa quemada.

Ecos de Madrid

Para primeros del mes próximo aparecerá una importante revista de administración con el título de Los Ministerios, dirigida por nuestro querido amigo y compañero en la prensa Sr. Flores.

La revista se ocupará de todo lo concerniente á los departamentos ministeriales, direcciones generales y oficinas del Estado.

Defenderá los intereses de las provincias, de las diputaciones y funcionarios públicos, y al mismo tiempo acompañará dos pliegos de la obra Guia legislativa de Gobernacion, que viene publicandó nuestro amigo hace cinco años.

El primer cuaderno, segun noticias que tenemos, será el correspondiente á la Ley de elecciones de Ayuntamientos, con notas aclaratorias que hagan fácil su uso.

Un minucioso resumen de cuantos decretos, reales órdenes, circulares, subastas y citaciones de los tribunales se inserten en la Gaceta aparecerá tambien en la revista de que nos ocupamos.

Anoche fué obsequiado con un espléndido banquete en Fornos el nuevo director general de Instruccion Pública, señor Gayangos, por la sociedad de bibliófilos españoles. A dicho banquete concurrieron los Sres. Rosell (D. C.), marqués de Pidal, Gutierrez de la Vega, Saavedra (D. E.), Cortés Llanos, Zarco del Valle, Codera, Domec, Espada, Octavio de Toledo, Alenda, Campillo, Hartzbusch, Breton, Urcullu, Fernandez Duro, Villamil y Castro, Barbieri, Eseudero de la Peña, Urzoz, Fernandez de Velasco, Goicoechea, Rodriguez Villa y Fabié.

La reunion no tuvo ningun carácter político, y sólo se habló durante el banquete de libros, anécdotas y curiosidades.

Un acto verdaderamente humanitario, y digno por tanto de los mayores elogios, tuvo lugar anteyer en la casa de socorro del distrito de Buenavista.

Asistida por los Sres. Dominguez, Búrgos y Moreno Gomez, hallábase postrada en cama y próxima á sucumbir, por falta de sangre (anemia), una jóven de diez y seis años. En tan criticos momentos sólo habia un último recurso de que echar mano para salvar la vida de la moribunda, la trasfusion sanguínea, y así lo reconocie-

ron unánimemente los indicados profesores. El primero que ofreció generosamente su sangre para trasmitirla á la enferma, fué un alto empleado de la Casa de la Moeda; pero bien pronto los médicos reconocieron que seria inútil tan generoso ofrecimiento, por circunstancias especialísimas.

Entretanto, la pobre jóven continuaba desfalleciendo rápidamente; ya tenia abierta una vena y todo estaba dispuesto para llevar á cabo la trasfusion, que se hubiera malogrado, á no ser porque un mozo del Hospital de la Princesa, de nombre José Hernan Canela, presente á la sazón en la casa por haber llevado el aparato trasfusor, alargó generosa é incondicionalmente su brazo para que se le sacara la sangre necesaria al efecto. Seis onzas del precioso líquido fueron trasmitidas á la paciente, llevándose á cabo la trasfusion con toda felicidad y gran acierto. La enferma comenzó enseguida á reanimarse, ofreciendo ya esperanzas de vida.

Ayer, ante una numerosa concurrencia, entre la cual se encontraban distinguidos profesores, practicó el eminente oculista doctor Wecker una difícilísima operacion, coronada por el más satisfactorio éxito, en la clínica que su antiguo ayudante doctor Peña tiene establecida en la calle de Jardines.

Segunda edicion

En el Consejo del juéves llevará á la aprobacion de S. M. el general Martinez Campos la combinacion de mandos militares de que vienen ocupándose los periódicos.

Se nos ha dicho que en uno de los próximos Consejos será aprobada una propuesta de ascenso á un general muy significado en la situacion actual.

En el Consejo del juéves se presentará dicha propuesta á la firma de S. M. el Rey.

El general Morales de los Rios nos dicen que no acepta el cargo que se le ha confiado y que hoy publica la Gaceta.

Mañana se presentará en el Consejo que se celebre en la Presidencia, por el señor ministro de Fomento, el decreto por el cual se volverán sus puestos á los catedráticos que fueron destituidos por el Gobierno anterior.

La combinacion de puestos diplomáticos y la de consejeros de Estado quedará ultimada en el Consejo de mañana.

Esta tarde se han estado ocupando en el Ministerio de la Gobernacion de la reforma del personal de aquel departamento.

Son bastante graves las noticias que se tienen del estado del general Oreyro.

Creemos que no tiene fundamento serio lo que hoy dice El Liberal acerca de que el criterio del Sr. Alonso Martinez en la cuestion de alcaldes no sea aceptado por sus compañeros de Gabinete.

El Gobierno no ha ocupado todavía de este asunto.

Segun telegramas oficiales, hoy han tomado posesion de sus cargos los gobernadores de Jaen, Orense y Ciudad Real.

Esta tarde han celebrado Consejo los ministros de la Corona, á la misma hora de ayer.

Telegramas de la tarde

Lisboa 22.

El vapor-correo de las islas Azores ha traído noticias de la isla de San Miguel, en donde un terremoto habia casi destruido el pueblo de Povozoa.

A la salida del vapor-correo seguian todavía los sacudimientos, pero más débiles. El pánico de los habitantes era, sin embargo, general.

LAS NOCHES TERRIBLES 54

ALFONSO BROT

Traduccion de la Señora Doña Carmen G. del Campo

Continuacion

—En efecto.

—El baron, que ha asegurado la vida de su hermana á una compañía inglesa, ¿no es esto?

El comerciante se sobresaltó. —¿Cómo sabeis esto?—preguntó.

—No presteis dinero al baron á ningun precio—dijo Flavia con tono breve.

—¿Y mis 20.000 francos?... ¿Y los intereses, que son sagrados?

—¿Preferis entonces perder 28.000?

—Pero ¿y si su hermana muriese pronto?

—Su hermana está para vivir muchos años. Los que más próximos parecen estar de la muerte, suelen tener más larga vida.

—Teneis razon; veinte años conozco á esta señora, y aunque de salud algo delicada, se conserva perfectamente. Seguiré vuestro consejo, y desoyendo sus promesas, no le prestaré un solo franco.

Truaz se despidió dichas estas palabras.

Quando hubo desaparecido, Moxou tomó las manos de la jóven.

he abstenido de explicarme con vos. Y al seguir en la misma reserva, faltaria á mis deberes, pues habeis entrado en una via criminal, y mi deber es deteneros en ella.

¿Qué objeto os ha guiado al venir á este pais?

—La contestacion será tan leal y franca como la pregunta—respondió la jóven con desembarazo.

—Entonces, responded; ya os escucho.

—Vos recordareis—dijo Flavia despues de algunos momentos de meditacion—al jóven magistrado que tan activa parte tomó en mi condena.

—Bien, proseguid.

—Vos, como yo, conoceis á su padre, ese viejo gentilhombre, que flo ha buscado en la vida más que las satisfacciones groseras y materiales.

Hece algunos años vive de un modo miserable, bajo la dependencia de una hermana tan avara como él ha sido pródigo, y que le hace pagar amargamente el pan que le proporciona. De dia en dia, el baron ha llegado á perder todo sentimiento honrado.

—Seguid, seguid—repuso Moxou.

—Despues de haberse arruinado en locas especulaciones, intentó la última, que vos tambien conoceis... Ha jugado la última carta que le quedaba, sobre la vida de su hermana. Por desgracia, sus cálculos le han salido mal; la salud de Mlle. Athenais se ha fortificado, y todo hace presumir que llegará á enterrarle.

—Así es que ha caido en sus mismas redes.

—Añadid á esto que ha tenido que valerse de mil medios para pagar las pólizas del seguro.

—Truaz acaba de darnos una prueba de ello.

—Este hombre debe llegar infaliblemente al crimen.

—Pero sois vos la que pretendéis impulsar á él—interrumpió Moxou, sin poderse contener por más tiempo.—¿Por qué, hace un mes, le habeis ofrecido 200.000 francos por el viejo castillo, que no vale 50.000? ¿Por qué, á la vez, habeis impedido con vuestros consejos que ese avaro millonario le preste los 8.000 que solicitaba? ¿Es que os desagradan los negocios de usura? Pero no: vos abris la mano por un lado, y la cerrais por otro. ¿Y con qué objeto, si no es para impulsar esos malos instintos?

—¿Qué quereis!—respondió Flavia.—Obrando de ese modo, me vengo de su hijo.

—Pero él os creyó culpable—replicó el abogado.

—Esperaba unirse á Eva de Vallombreuse, y á esta idea me sacrificó.

—Un magistrado cumple ante todo con su deber, y Mauricio hubiese contraido matrimonio con Eva lo mismo siendo vos absuelta que condenada.

—Sin embargo, gracias á aquel proceso, no se realizará, pues jamas una Vallombreuse dará su mano á un hombre cuyo padre será acusado de un gran crimen.

—Es que ese crimen se puede evitar—dijo vivamente Moxou.

—¿Cómo?

—Previéndolo á Mlle. de Lavernay.

—Eso sería precipitar los hechos, pues el baron, seguro de no heredar jamas, correria como las aves carnívoras en busca de su presa para devorarla.

—Entonces, advertir á su hijo.

—Os contestaria que calumniabais á su padre. Creedme, amigo mio, no trateis de extraviar la justicia de Dios, que aunque tarde, jamas deja de castigar á los culpables.

—¿Empero la culpable sois vos!—exclamó el abogado, fuera de sí.—La venganza que intentais es odiosa, execrable, infame.

—¿No tengo yo el derecho de herir al que me ha herido?—dijo la jóven, alzando la cabeza ante este rudo apóstrofe.

—Herid á la duquesa de Vallombreuse, herid sin piedad; mas vuestro derecho se detiene en ella, y cometeis una accion indigna, monstruosa, atacando cabezas inocentes.

—Pero yo no puedo herir á la duquesa sino en sus hijos.

—Esperaba esa contestacion, empero no la admito. Interrogad vuestra conciencia, y ella os dirá que Eva y Marcela no son, no pueden, no deben ser responsables del crimen de su madre. Vos las habeis amado anteriormente, y no podeis odiarlas hoy. Vamos... volved sobre vos misma, no seais implacable.

—No seré yo quien rompa el matrimonio de Eva; será el baron de Lavernay—contestó friamente Flavia.

—Pero Eva, cuya dicha vais á destruir, es inocente, lo mismo que su hermana.

—Esta, mientras yo viva, tampoco será la esposa del vizconde de Kerlusset.

—¿Cómo! ¿Vuestra venganza se extenderá hasta el vizconde, á quien debeis la vida? Eso no puede ser... no seréis ingrata hasta ese punto.

—Quando el vizconde conozca el crimen de la duquesa, por grande que sea el amor

Aden 21. Ha llegado á esta sin novedad el vapor correo Magallanes, de la linea del marqués de Campo, y continúa su viaje para la Península.

Paris 22. El Figaro de hoy dice que 26 vagones cargados de cartuchos fueron expedidos el 17 de este mes de Paris al Havre, para ser reexpedidos á Grecia por el buque Halbrouer.

El consignatario del Havre no pudo embarcar las cartuchos enseguida y se negó á recibirlos.

Constantinopla 22. Apesar de las alegaciones contrarias del Diritto, de Roma, los embajadores entregaron ayer por separado al gobierno turco sus contestaciones idénticas á la nota otomana.

Bolsa

DEL DIA 22 DE FEBRERO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, último precio. Includes entries like Renta perpetua al 3 por 100, Id. id. exterior id., etc.

Table with columns: BANCOS Y SOCIEDADES ANÓNIMAS. Includes entries like Acciones del Banco de España, Id. de la C. general de Travia, etc.

Table with columns: CAMBIOS. Includes entries like Londres, á noventa dias fecha, Paris, á ocho dias vista, etc.

Banco Hipotecario de España

PRESTAMOS AL 5 0/0 DE INTERES EN CÉDULAS

PRESTAMOS AL 6 0/0 EN METÁLICO

Deseeo este Banco de promover y facilitar los préstamos en beneficio de los propietarios, ha acordado hacer, á quienes lo soliciten, préstamos en cédulas al 5 por 100 de intereses desde el actual. El Banco comprará las cédulas.

Al mismo tiempo, continúa haciendo préstamos al 6 por 100 en metálico.

Las condiciones comunes á unos y otros son las siguientes:

Este Banco hace los préstamos desde cinco á cincuenta años, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningun gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

La cantidad destinada á amortizacion varía segun la duracion del préstamo.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

El prestatario que al pedir el préstamo envíe una relacion clara, aunque sea breve, de sus títulos de propiedad, obtendrá una contestacion inmediata sobre si es posible el préstamo, y tendrá mucho adelantado para que el préstamo se conceda con la mayor celeridad, si hay términos hábiles. En la contestacion se le prevendrá lo que ha de hacer para completar su titulacion en caso de que fuere necesario.

IMPRESA DE LA GACETA UNIVERSAL, Calle de la Reina, núm. 8, piso bajo.

que sienta por Marcela, no consentirá jamas en unirse á ella.

—Empero nadie le hará conocer semejante crimen.

—¿Qué sabeis vos?

La emocion cada vez más creciente de Flavia, desde que pronunció el nombre del vizconde, el fuego sembró que brillaba en sus ojos, hasta el eco de su voz y el temblor de sus labios, fueron para Moxou una revelacion instantánea.

Quedó un momento silencioso, absorto en sus pensamientos.

—¿Quereis,—dijo enseguida con voz tranquila y haciendo sentir de nuevo á Flavia, que se habia levantado,—quereis que os haga conocer la idea que ha surgido en mi imaginacion?

—Os escucho.

—¿Prometeis contestar con franqueza si acierto en ella?

—Lo prometo.

—Vos quereis romper el matrimonio de Marcela porque amais al vizconde de Kerlusset... Y le amais hasta tal punto, que por su amor hariais gracia á la duquesa, gracia á Eva, y arrancarais á Octavio de las redes en que esa infame criatura que se llama Celestina Mirveau le tiene envuelto.

—Es verdad, amo á Mr. de Kerlusset, y por ser su esposa renunciaria gustosa á mi venganza. Pero como esa dicha me está vedada, yo cerraré la puerta á la de los demas.

—Si ésa es vuestra resolucio, vuestra última palabra,—repuso el abogado,—adios; no nos volveremos á ver jamas.

—Pasos al campo de mis enemigos; no me resentiré por ello.

Continuará.

Encargada de recibir nuestros anuncios
Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

ANUNCIOS

Encargada de recibir nuestros anuncios
Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

CARLOS PRAST

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licorales extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marrasquino de Girolamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legitimo de la abadia de la Gran Chartreuse, El Curazao y Aniseta de Poquin, Ponche al ron, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom Kirs Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Ron Jamaica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, trufas del Perigord, Foie-gras Brandeburgo, carnes inglesas, Pickles, mostazas y salsas preparadas.

Acetates superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevalé, quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, té, café y azúcares de las clases más selectas, salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologna.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser, como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 87, droguería; Leon, 88, droguería; Montera, 36, comercio de sedas; Cava Baja, 40, droguería; Fuencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 109, comercio; Real del Barquillo, 17, droguería; Maldonadas, 9, droguería; Hortaleza, 16, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Montera, 21, tienda; plaza de Santo Domingo, 1, comercio de sedas; Toledo, 52 y 90, droguerías; Isabel la Católica, 33, droguería; Pez 24, y Fuencarral, 29, perfumería de Villalon.

Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos á provincias.

OBRAS EN VENTA

LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO, por Alfredo de Musset. Precio: SEIS REALES.

NOVELAS Y CUENTOS: Pedro y Camila.—Margot.—Historia de un mirlo blanco.—Croisilles.—El secreto de Javotte.—La mosca.—Mimi Pinson, por Alfredo de Musset. Precio: UNA PESETA.

Estas preciosas novelas, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre de su autor, están puestas á la venta en las principales librerías y en la Administracion de la GACETA UNIVERSAL.

Á DIEZ REALES

ZAPATILLAS SUIZAS

Evitan el frio, curando el reuma, y gracias á ellas no salen

SABAÑONES

LOS TIROLESES, ATOCHA, 27, FRENTE AL MINISTERIO DE FOMENTO LOCAL NUEVO

EL CLAVEL

CALLE DEL MISMO NOMBRE, NÚMERO 1, SASTRERÍA

Capas, batas, batines, gabanes, rusos, americanas, cazadoras, chalecos y pantalones, etc., etc., á precios muy baratos; y un variado surtido de géneros en pieza para prendas á medida. El que favorezca la casa no dudamos que quedará satisfecho.

Especialidad en levitas y fraques.

LOS DISCÍPULOS DE CACO

POR D. JULIAN CASTELLANOS

Esta interesante novela, primera en su clase por los asuntos curiosos de que trata, se publica actualmente en la casa editorial Viuda de Rodriguez, á cuartillo de real la entrega en toda España. En el trascurso de la obra se darán, segun el prospecto, magníficos cromos-litografías representando los asuntos más importantes de la misma. Administracion, plaza del Biombo, 2, Madrid.

LA EXACTITUD

PRECIADOS, 72

CONFITERÍA Y REPOSTERÍA

En este nuevo establecimiento se hacen encargos de todas clases y los tan exquisitos PASTELES DEL PARAISO, que tanta aceptación han conseguido.

PRECIADOS, 72

CHOCOLATES

DE

MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878

MADRID—ESCORIAL

Se vende en los establecimientos más importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

PRINTemps en PARIS
Les Grands Magasins du Printemps, en Paris
Han establecido definitivamente un servicio de expedición para España. Envían gratis y á todo pedido los artículos que se soliciten, los envíos de mercancías se hacen GRATIS desde 50 PESETAS con arreglo á las condiciones expresadas en el catalogo.

CONFITERÍA DE TEJADA

Gran depósito de cajas para dulces; gran novedad para bodas y bautizos; precio de fábrica.

Calle de las Huertas, 20, frente á la del Príncipe

CUCHILLOS DE UNA SOLA PIEZA

Los eternos á 4 rs.; tomando por media docena á 22 rs. Se garantiza su buena calidad.

Atocha, 27, frente al ministerio de Fomento

LIQUIDACION

RELOJERÍA, CALLE DE ALCALA, NÚM. 5

Avismos á nuestros parroquianos que liquidamos las existencias en géneros de nuestro acreditado establecimiento, fundado hace 25 años. Los precios, sumamente módicos, responden al objeto que nos proponemos: el de realizar, atendiendo á la vez á la confianza que se merece aquel que quiera favorecerlos. La variedad de las alhajas que exponemos á la venta, no permitiendo hacer una descripción exacta que justifique su verdadero valor, nos limitaremos á designar las que mas se prestan á dar á conocer la baratura y buena fe, como base de nuestra liquidación.

Para señoras: sabonetas, oro guilloché, 380 rs. Con esmalte, 500 rs.

Idem, oro, esmalte y pedrerías, 600 rs.

Idem, oro, Remontoirs, guilloché, 500 rs.

Idem, oro, Remontoirs, con esmalte, 600 rs.

Idem, oro, Remontoirs, esmalte y pedrerías, 860 rs.

Juego reloj y cadena de oro, 800 rs.

Para caballero: sabonetas, oro guilloché, 600 rs.

Remontoirs sabonetas, oro guilloché y grabados, 800 rs.

Hay un gran surtido de cadenas de oro de ley para señoras: con medallones y pasadores desde 260 rs. en adelante, otras con broches desde 400 rs.

Cadenas de oro de ley para caballeros á 21 rs. el adarme.

Relojería, calle de Alcalá, núm. 5.

LA VENECIANA

Admirable preparación sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.ª Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.ª Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.ª No ser necesario antes lavar ó desengrasar el cabello y no dañar lo más mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias: Almería, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Pecino; Burgos, peluquería y perfumería de D. Santiago Conde, Espolon, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Jauregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, señores Roig hermanos; Ferrol, Real, 127, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Murcia, Principe Alfonso, 81; La Dalia Azul, id., 16; Bazar Veneciano; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona, Calceteros, 1; Santander, Blanca 10, guantería; Sevilla, Sierpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 3 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 22; Tafalla, calle de la Compañía, 13; Ciudad-Real, comercio de D. Francisco Caba; Berja, D. Cristóbal Lopez Enciso; San Sebastian, San Jerónimo, 14; Cadix, Baluarte y San Francisco, 3; Zaragoza, Coso, 33, farmacia; Alicante, Mayor, 18; Oviedo, calle del Sol, 1; Toledo, droguería y perfumería de D. Domingo Frutos.

Los pedidos al pormayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

Precios, 12, 24 y 36 rs. franco en toda España. Grandes descuentos al pormayor.

RECOMENDAMOS



el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre é impedir toda clase de dolencias. Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.

Estos corsés han obtenido el premio en la Exposicion universal de Paris. Mayor, 56, Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

CUBIERTOS DE METAL BLANCO GARANTIZADOS: pudiéndose limar si se desea á la vista del comprador. Precios fijos y económicos, á 12, 14 y 24 rs. Los hay de metal inglés que no se vuelven dorados, á 4 y 6 rs.

Los Tirolese.—Atocha, 27

frente al ministerio de Fomento

BUEN LUSTRE, MEJOR COLOR Y blanqueado perfeccionado con la azulina, un real hoja.

Con este preparado se obtienen todas estas ventajas que se indican. Pruébese. Los Tirolese, Atocha, 27, local nuevo.

OBJETOS MIL Y CAPRICHOSOS SE acaban de recibir en los Tirolese, propios para hacer regalos; precios como todo lo de esta casa, económicos.

Atocha, 27.—Los Tirolese

Local nuevo

LA NIÑEZ

REVISTA DE EDUCACION Y RECREO

Se publica los dias 5, 15 y 25 de todos los meses, lujosamente impresa y con bonitos grabados.

PRECIO DE SUSCRICION:

Madrid: 40 rs. al año, 22 semestre y 12 trimestre.

Provincias: 50 al año, 28 semestre y 16 trimestre.

Administracion: Meson de Paredes, 17, principal, Madrid.

LO PRIMERO EN UNA CASA ES LA Economía. Con el ya ventajosamente conocido salvatubos se evita que se rompan los tubos, obteniendo una gran economía, pues es grande el consumo que de este artículo se hace.

A 2 rs. el salvatubos. Atocha, 27, local nuevo de Los Tirolese.

PRIMERA Y ÚNICA LINEA ACREDITADA

DE

VAPORES ESPAÑOLES

de

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA

PARA MANILA

El 20 de Febrero saldrá de Cádiz y el 24 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

ÁURRERA

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y C.ª, Merced, 18, Barcelona. Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

GACETA UNIVERSAL

MODO DE ADQUIRIR LA SUSCRICION

En Madrid, directamente en la Administracion; en Provincias, por carta al Administrador, incluyendo el importe en letras del Giro Mutuo, particulares ó por medio de letras de franqueo.

Los pagos son adelantados.

Las suscripciones empiezan en 15 y 1.º de cada mes.

Los señores corresponsales que admitan suscripciones para nuestro diario, acompañarán el importe de éstas al dar el aviso.

La Empresa no gira contra sus suscritores.

Todas las reclamaciones se dirigirán al Administrador.

ADVERTENCIA

Todos los señores suscritores que, á partir de esta fecha, hagan sus renovaciones por año, tendrán derecho á un ejemplar de la preciosa novela de Alfredo de Musset LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO. El mismo regalo disfrutarán los que se suscriban nuevamente por igual tiempo.

ADMINISTRACION, REINA 8, BAJO